

Guayaquil, Agosto 1 del 2011.

Señores:

Accionistas de la Compañía

**"ASESORIA MECANICA MARTIN, ASMECMAR S.A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **"ASESORIA MECANICA MARTIN, ASMECMAR S.A.."** a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del 2010.

De la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de Diciembre del 2010; Libros Mayores y Auxiliares y Anexos debo anotar que se ha obtenido una Pérdida de \$2.450.22 dada por una disminución en los Ingresos de un 42% aproximadamente, por lo que ha disminuido el Patrimonio, pero se ha cumplido con las obligaciones de la Empresa. El Balance General muestra disminución en la totalidad del Activo, dado por la Depreciación y por que no hay Facturas por cobrar por la disminución de los ingresos.

He cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignada y sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
**C.P.A. Karina Jácome León**  
**COMISARIO**

C.I.: 0915859078